

Diario | Sueldos Públicos | El Viajero | Display | Tienda | Diseño | Grupo | Lunes, 07 de octubre de 2013. Actualizado a las 17:42 h. | RSS | ★ | in | f | t | +

DIARIO SIGLO XXI
Periódico independiente, plural y abierto

Opinión | España | Mundo | Economía | Deportes | Cultura | Sociedad | CC/Tecno | Última Hora | Videos | Entrevistas | Tiempo | C. Valenciana

Buscar

Política sanitaria autonómica

Sociedades científicas crean un consenso para aconsejar a adultos con patologías de base a vacunarse frente al neumococo

Agencias

@DiarioSigloXXI
Lunes, 7 de octubre de 2013, 17:42

| Comentar

MADRID, 7 (EUROPA PRESS)

La Sociedad Española de Quimioterapia, Infección y Vacunas (SEQ), junto con las 15 sociedades científicas, han elaborado el 'Documento de consenso sobre la vacunación anti-neumocócica en el adulto con patología de base', presentado dentro del XII Congreso de la SEQ, por el que se aconseja a los adultos con patologías de base a vacunarse frente al neumococo.

Se trata de un microorganismo que causa graves problemas, provocando todo tipo de patologías como, por ejemplo, meningitis, bacteriemia, neumonía, otitis, sinusitis o sepsis. Además, es una bacteria frecuente que aparece tanto en niños pequeños como en adultos y que, en el caso de España, se muestra "muy resistente" a los antibióticos.

Ante esta situación, la llegada de la primera vacuna conjugada autorizada para adultos, la vacuna antineumocócica conjugada trecevalente, supone una estrategia preventiva diferente frente a la infección por neumococo, tanto en niños como en adultos.

"En este consenso las sociedades firmantes consideramos que los adultos con patologías de base deben vacunarse frente al neumococo y recibir, preferentemente, al menos una dosis de la vacuna antineumocócica conjugada trecevalente (VNC13), que se administrará siempre antes que la polisacárida (VNP23) en aquellos casos en los que la revacunación con ésta esté indicada", ha comentado el presidente de la SEQ y coordinador del documento de consenso, Juan Jose Picazo de la Garza.

Y es que, a pesar de las medidas terapéuticas y preventivas actuales, la incidencia y mortalidad de la enfermedad neumocócica en adultos con comorbilidades se mantienen elevadas. De hecho, se calcula que, en los adultos, la mortalidad por enfermedad neumocócica es siete veces superior a la de los niños, aunque la incidencia sea superior en los menores.

En concreto, en los adultos, la elevada mortalidad está relacionada con la mayor presencia de patologías previas que hacen que, en ellos, el riesgo de infección por neumococo sea mayor y la evolución de la enfermedad peor.

Este es el caso, tal y como ha explicado el experto, de los inmunodeprimidos, personas con enfermedades que han alterado su capacidad de producir una adecuada respuesta inmune frente a la infección, como son los pacientes con tumores hematológicos, VIH positivos o con enfermedad renal crónica, entre otras. También es el caso de personas inmunocompetentes pero que tienen patologías de base o factores de riesgo como las enfermedades crónicas respiratorias, hepáticas o cardiovasculares, diabetes, tabaquismo o alcoholismo.

"En función de la edad y de la patología de base de la que se trate, el riesgo relativo de padecer una infección por neumococo respecto a un individuo sano, puede variar, siendo por ejemplo 61 veces superior en un paciente con VIH, cuyo sistema inmune está comprometido, o de 16,8 veces superior en un paciente con patología respiratoria crónica", ha señalado el especialista.

Noticias relacionadas

Con Artritis celebra este jueves un encuentro de expertos y pacientes para celebrar el 'Mes de la artritis'

Médicos, profesores y funcionarios de Junta rechazan "nuevos recortes" y anuncian medidas legales

Expertos creen que los marcadores biológicos anularán o disminuirán las dosis de inmunosupresión de trasplantes renales

Feaps y FMM firman un convenio para luchar contra la muerte súbita con desfibriladores y formación

La Unidad de trastornos alimentarios del H. General Universitario Reina Sofía atendió en 2012 a 29 pacientes

Videos de actualidad



[VIDEO]

AMADO BOUDOU NO ASUMIRÁ LAS FUNCIONES DE FERNÁNDEZ

EN JULIO LA EMA APROBÓ SU USO PARA ADULTOS DE 18 A 49 AÑOS

La aprobación de la indicación de la vacuna antineumocócica conjugada trecevalente en adultos es relativamente reciente, su uso en mayores de 50 años ya está aprobado, en julio de 2013 la Agencia Europea del Medicamento (EMA, por sus siglas en inglés) aprobó la indicación de la vacuna en adultos de 18 a 49 años.

"Por ello, la cobertura vacunal no es la deseable. Aunque esperamos que con documentos como este, se consiga una amplia cobertura de la vacuna conjugada trecevalente. Además, a la vista de la evidencia disponible, esperamos que se vaya ampliando la financiación de la vacunación antineumocócica a todos los grupos de pacientes en riesgo por sus patologías de base, aunque sabemos que esto supone un esfuerzo económico", ha zanjado Picazo.

El resto de sociedades que han participado en el documento son: Asociación Española de Vacunología (AEV); Sociedad Española de Enfermedades Infecciosas y Microbiología Clínica (SEIMC); Sociedad Española de Geriatria y Gerontología (SEGG); Sociedad Española de Hematología y Hemoterapia (SEHH); Sociedad Española de Medicina Familiar y Comunitaria (SEMFYC); Sociedad Española de Medicina Intensiva, Crítica y Unidades Coronarias (SEMICYUC); y la Sociedad Española de Medicina Interna (SEMI).

Asimismo, han participado también la Sociedad Española de Medicina Preventiva, Salud Pública e Higiene (SEMPSPH); Sociedad Española de Médicos de Atención Primaria (SEMERGEN); Sociedad Española de Médicos Generales y de Familia (SEMG); Sociedad Española de Nefrología (SEN); Sociedad Española de Neumología y Cirugía Torácica (SEPAR); Sociedad Española de Oncología Médica (SEOM); Sociedad Española de Patología Digestiva (SEPD) y Sociedad Española de Reumatología (SER).

Comentarios

Escriba su opinión

Nombre y apellidos*

Email (no se mostrará)*

Su blog o sitio web

Comentario (máx. 1.000 caracteres)*

Publicar

(*) Obligatorio

NORMAS DE USO

- » El botón 'Publicar' se activa tras rellenar los campos obligatorios.
- » Puede opinar con libertad utilizando un lenguaje respetuoso.
- » Escriba con corrección ortográfica y gramatical.
- » El editor se reserva el derecho a borrar comentarios inadecuados.
- » El medio almacenará la IP del usuario para proteger a los autores de abusos.

